



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Abril 2021



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Desarrollo Administrativo	4
2.1 Ámbito Preventivo	5
2.2 Participación en Comité de Compras	6
3. Auditoría, Control y Evaluación	12
3.1 Visita a Juntas Electorales Distritales	13
4. Responsabilidades Administrativas y Asuntos Jurídicos	14
4.1 Declaración de Situación Patrimonial	15
4.1.1 Acto Protocolario de Entrega y Recepción	15
4.2 Asuntos Jurídicos	16
4.2.1 Atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno y particulares.	16
4.2.2 Procedimientos Administrativos	17
4.2.3 Capacitación	18



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría General en el mes de abril de 2021.

Asimismo, se informa de las principales acciones realizadas, tales como revisiones, atención a comisiones, recepción de las Declaraciones Patrimoniales y los actos protocolarios de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros.



2. DESARROLLO ADMINISTRATIVO



2.1 Ámbito Preventivo

Durante el mes de abril, esta Contraloría continuó dando seguimiento a las Juntas Electorales Distritales mediante las visitas con el fin de verificar fondo fijo, bienes muebles, bienes inmuebles y capital humano.

Asimismo, se realizaron los comentarios pertinentes derivado de dichas visitas las cuales permiten evaluar los componentes faltantes que puedan interferir con el debido proceso de la Jornada Electoral y del proceso como tal.

De igual manera se realizó un acercamiento con el personal encargado de las actividades y procedimientos de la Coordinación de Recursos Humanos que depende de la Dirección Ejecutiva de Administración con temas relacionados al control de los expedientes personales, la generación de la nómina, timbrado de los CFDI, entre otras.

2.2 Participación en Comité de Compras

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo
Décima Sesión 8 de Abril 2021	Extraordinaria	<p>- Presentación de propuestas técnicas y económicas referente a adquisición de teléfonos celulares para CAEL (DEA/CAD/386/2021) Licitación Simplificada Mayor Segunda Ocasión.</p> <p>-Presentación de propuestas técnicas y económicas referente a adquisición de material de protección de personal (DEA/CAD/404/2021 Y DEA/CAD/405/2021). Licitación Simplificada Mayor Segunda Ocasión.</p> <p>-Presentación de propuestas técnicas y económicas referente a la renta de equipos y bienes informáticos (DEA/CAD/472/2021) Licitación Simplificada Mayor Primera Ocasión.</p>	<p>- En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que, en virtud de no contar con el mínimo de cotizaciones necesarias para su adjudicación en el asunto 2, 3 Y 4 (DEA/CAD/386/2021, DEA/CAD/404/2021 Y DEA/CAD/405/2021), se declara desierto por segunda ocasión. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, realizar bajo adjudicación directa con el proveedor que reúna las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.</p> <p>- Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y con base en el Dictamen Técnico emitido por el MCCT. Tito Mundo Nájera, Titular de la UNITIC; se adjudica la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo, correspondientes a la requisición no. DEA/CAD/472/2021 por ser la propuesta técnica y económica más</p>



Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo
			baja en los lotes 1 y 2 al licitante Jivra Computers & Systems, S.A. de C.V.
Tercera Sesión 15 de Abril 2021	Ordinaria	- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a adquisición de material de eléctrico (DEA/CAD/500/2021) Licitación Simplificada Menor Primera Ocasión.	-Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y con base en el Dictamen Técnico emitido por el MCD. Armando Ramos González, Coordinador de Servicios Generales, se adjudica la adquisición de material eléctrico, correspondientes a la requisición no. DEA/CAD/500/2021 por ser la propuesta técnica y económica más baja en los lotes 21 y 24 a la licitante COMERCIALIZADORA INTEGRAL BITCON, S. DE R.L. DE C.V.

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo
Décima Primera Sesión 21 de Abril 2021	Extraordinaria	<p>- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a contratación de seguros para el parque vehicular (DEA/CAD/557/2021).</p> <p>Licitación Simplificada Menor Primera Ocasión.</p> <p>- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a adquisición de licencia de uso de software (DEA/CAD/519/2021).</p> <p>Licitación Simplificada Menor Segunda Ocasión.</p> <p>- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a adquisición escáner, plotter y equipo informático (DEA/CAD/558/2021).</p> <p>Licitación Simplificada Mayor Primera Ocasión.</p>	<p>- En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que, en virtud de haberse dado a conocer la lista de proveedores, así como de presentar su documentación legal y propuestas técnicas en esta licitación (DEA/CAD/557/2021) se acepta de forma cuantitativa la propuesta técnica, para su posterior análisis cualitativo y técnico al licitante: GENERAL DE SEGUROS S.A.B.</p> <p>- En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que, en virtud de haberse dado a conocer la lista de proveedores, así como de presentar su documentación legal y propuestas técnicas en esta licitación (DEA/CAD/519/2021) se acepta de forma cuantitativa las propuestas técnicas, para su posterior análisis cualitativo y técnico a los licitantes: RADIKAL SYSTEMS, S.A DE C.V., JAIME DE JESUS SAENZ MARTINEZ, CRESNAF, S.A. DEC.V., LILIANA FERNANDA FUENTES HECHEM, Y ESTEBAN PALMA MORALES.</p>



Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo
			En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que, en virtud de haberse dado a conocer la lista de proveedores, así como de presentar su documentación legal y propuestas técnicas en esta licitación (DEA/CAD/558/2021) se acepta de forma cuantitativa las propuestas técnicas, para su posterior análisis cualitativo y técnico a los licitantes: SOLUCIONES AVANZADAS DARUTI, S.A. DE C.V., PROTOCOLOS, REDES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V, SOLUCIONES INTEGRALES ARGAL, S.A. de C.V. y CONSTRUCTORA Y REDES EMPRESARIAL 111 S.A. DE C.V.
Décima Primera Sesión 22 de Abril de 2021	Extraordinaria	- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a contratación de seguros para el parque vehicular (DEA/CAD/557/2021). Licitación Simplificada Menor Primera Ocasión. - Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a adquisición de licencia de uso de software (DEA/CAD/519/2021).	- En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que, en virtud de que se invitó a la totalidad de los proveedores inscritos en el padrón y que estos no contaron con la documentación completa; se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, realizar bajo adjudicación directa con el proveedor que reúna las mejores condiciones en

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo
		<p>Licitación Simplificada Menor Segunda Ocasión.</p> <p>- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a adquisición escáner, plotter y equipo informático (DEA/CAD/558/2021).</p> <p>Licitación Simplificada Mayor Primera Ocasión.</p>	<p>cuanto a precio, calidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.</p> <p>- Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y con base en el Dictamen Técnico emitido por el MCCT. Tito Mundo Nájera, Titular de la UNITIC, se adjudica la adquisición DE LICENCIAS Y USO DE SOFTWARE, correspondientes a la requisición no. DEA/CAD/519/2021 por ser la propuesta técnica y económica más baja en los lotes del 1 al 3 al licitante ESTEBAN PALMA MORALES.</p> <p>Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y con base en el Dictamen Técnico emitido por el MCCT. Tito Mundo Nájera, Titular de la UNITIC, se adjudica la adquisición DE BIENES INFORMÁTICOS, correspondientes a la requisición no. DEA/CAD/558/2021 por ser la propuesta técnica y económica más baja en los lotes 3 y 4 al licitante CONSTRUCTORA Y REDES EMPRESARIAL 111, S.A. DE C.V.</p>

Sesión/Fecha	Tipo de Sesión	Asunto	Acuerdo
			Se cancelan los lotes 1 y 2 por insuficiencia presupuestal.
Décima Tercera Sesión 30 de Abril de 2021	Extraordinaria	<p>- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a la contratación de fletes para las boletas electorales (DEA/CAD/603/2021).</p> <p>Licitación Simplificada Menor Primera Ocasión.</p> <p>- Presentación de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas referente a la contratación de renta de plantas eléctricas (DEA/CAD/615/2021).</p> <p>Licitación Simplificada Menor Primera Ocasión.</p>	<p>-En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que; en virtud de que se invitaron a la totalidad de los proveedores inscritos en el padrón del Gobierno del Estado de Tabasco, en el asunto 2 de la requisición DEA/CAD/603/2021. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, realizar bajo adjudicación directa con el proveedor que reúna las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.</p>



3. AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

3.1 Visita a Juntas Electorales Distritales

En el presente mes se comisionó al personal adscrito a esta Contraloría para la continuación con las visitas a las Juntas Electorales Distritales 01 Tenosique, 05 Centla, 08 Centro, 11 Tacotalpa, 15 Emiliano Zapata, 17 Jalpa de Méndez, 18 Macuspana y 19 Nacajuca, donde se realizó las actividades en cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021, mismas que se describen a continuación:

- ✚ Verificar el estado y condiciones físicas del inmueble arrendado y la inspección física y documental de los bienes muebles arrendados.
- ✚ Inspección física y documental de los vehículos propiedad del Instituto y/o arrendados destinados a la Junta Electoral Distrital.
- ✚ Verificar fondo fijo de la Junta Electoral Distrital.
- ✚ Verificar la asistencia del personal contratado en la Junta Electoral Distrital.
- ✚ Coordinar que las revisiones se apeguen a la normatividad y procedimientos legales que aplique.



4. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASUNTOS JURÍDICOS

4.1 Declaración de Situación Patrimonial

Asimismo, se comisionó personal para verificar el cumplimiento y entrega oportuna de la Declaración de Situación Patrimonial de todos los integrantes de las Juntas Electorales Distritales.

Se recibieron las siguientes Declaraciones de Situación Patrimonial de acuerdo al siguiente gráfico:



4.1.1 Actos de Entrega y Recepción

Durante el mes de abril, se intervino en el acto protocolario de entrega y recepción No. CG/EYR/003/2021 de la Junta Electoral Distrital 15 con cabecera en Emiliano Zapata, Tabasco, celebrada el día 14 de abril de 2021.

De igual manera se intervino en el acto protocolario de entrega y recepción No. CG/EYR/004/2021 de la Junta Electoral Distrital 18 con cabecera en Macuspana, Tabasco, celebrada el día 14 de abril de 2021.

4.2 Asuntos Jurídicos

4.2.1 Atención y emisión de respuesta dentro de los plazos legales señalados, a los diversos requerimientos jurídicos realizados por autoridades de todos los ámbitos de gobierno y particulares.

- El día 06 de abril de 2021, se informó en la Plataforma Nacional de Transparencia y se generó los comprobantes de procesamiento de alta emitidos por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia; que esta Contraloría General no determinó, ni aplicó ningún tipo de sanción administrativa en contra de los (s) servidores (as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco en términos de lo que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable, en el primer trimestre del año 2021, dichas acciones se notificaron mediante oficio CG/INV/080/2021 de fecha 06 de abril 2021 a la Ingeniera Rosa María Escobedo Hernández, enlace de Transparencia de esta Contraloría General.

- El día 12 de abril de 2021, mediante oficio número CG/0273/2021 se dio respuesta al oficio UT/098/2021 de fecha 09 de abril de 2021 suscrito por Licenciada Josefina Díaz del Castillo Romero, Titular de la Unidad de Transparencia del IEPCT, relativo a la solicitud del estado procesal guardan los expedientes administrativos números CG/PA/PRI/003/2013, CG/PA/003/2012 y CG/PA/PRD/004/2012.

4.2.2 Procedimientos Administrativos

A continuación, se informa del estado que guardan los Expedientes relacionados con los siguientes asuntos:

1. **Expediente número CG/INV/OSFE-3398/002/2020.-** Con fecha 12 de octubre de 2020, se emite acuerdo de admisión del oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3398/2020, e inicio de la investigación de la promoción de responsabilidad administrativa como resultado del proceso de fiscalización efectuado al primer y segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, resultante de la auditoría practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

Del 05 al 20 de abril del 2021 se realizó la revisión y análisis de los informes rendidos, así como también de las pruebas y documentales aportadas por los investigados, se emitieron tres acuerdos de solicitud de información con fechas del 8, 14 y 20 de abril del 2021, con el objeto de esclarecer los hechos en la presente investigación. Se elaboró cédulas de notificaciones personales a algunos investigados y servidores públicos del IEPCT, mismos que fueron notificados los días 9, 14 y 20 de abril del 2021.

2. **Expediente núm. CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC-YHG/007/2019.-**

Los días 04 al 07 de abril del 2021 se realizó la inspección ocular y verificación, específicamente de la información pública relacionada a los estados financieros correspondientes a los procesos electorales de los ejercicios septiembre 2014 a octubre 2015, y septiembre 2017 a agosto 2018, que se encuentran publicados en una versión pública en la página Web oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco link: <http://iepct.mx/estados-financieros>, para corroborar la respuesta emitida en el oficio número DEA/0317/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, signado por el LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración, derivado de las providencias dictadas en lo relativo a la leyenda de clasificación conforme lo establecen los preceptos Quincuagésimo Primero y Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos

Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, como lo señala el apartado “TERCERO. CONSIDERANDOS” número “X” del Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 18 de noviembre de 2020, emitido por esta Contraloría General del IEPC, así como también el acuerdo de fecha 29 de enero de 2021 punto CUARTO, dentro del expediente de investigación número CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC-YHG/007/2019, atendiendo a lo señalado en el recurso de revisión número RR/DAI/2098/2019/P-III, en la resolución dictada por el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se levantó el acta circunstancia de dicha diligencia.

3. **Expediente número CG/INV/005/2021.-** Con fecha 28 de abril de 2021, mediante oficio número CG/0343/2021 se instruye a el área de investigación se inicie investigación respectiva, de conformidad con los artículos 3 fracción II, 90 al 100 y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relacionada con el Oficio número SE/1538/2021, para el esclarecimiento de los hechos narrados en las documentales que se adjuntan en dicho oficio, se procedió a la revisión y análisis de los mismos.

4.2.3 Capacitación

1. El 09 de abril de 2021, se tomó de manera virtual en la plataforma Meet Google, la presentación del libro “La sanción de inhabilidad en el Proceso Penal, el proceso disciplinario y la vulneración del principio non bis in idem”, por el autor Maestro Andrés Florez Heredia. Mismo que fue tomado por los servidores públicos Ángel Castrejón Martínez, María Isabel Cervantes Cantón, Idalia de la Cruz Pech, Norma Leticia Acosta González,